



**CLASIFICACIÓN DEL SUELO**

- SUELO URBANO Y URBANIZABLE
- SUELO NO URBANIZABLE
- DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA
- CAUCES
- PROTECCIÓN HIDROLÓGICA: Drenaje público habitual (C) + Zona servidumbre (245 m)
- VIAS PECUARIAS
- (Ley 3/1986 de Vías Pecuarias de Andalucía y Decreto 155/1988. Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía)
- Ancho de legal
- ① Cañada Real de Ronda 75,22 m
- ② Cañada Real de Osuna a Calles 75,22 m
- ③ Cordel de los Alamedanos 37,51 m
- ④ Cordel de la Carretera de El Saucejo a Comillas 37,51 m
- ⑤ Vereda del Barranco Blanco al Cortijo de Garzón 20,99 m
- ⑥ Vereda de Estañilla 20,99 m
- ⑦ Vereda de Osuna 20,99 m
- ⑧ Ciudad de Los Baldíos 8,00 m
- ⑨ Ciudad del Camino Postero 8,00 m
- CARRETERAS
- VARIO TERRITORIAL
- EXISTENTE
- PREVISTA
- ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN
- ZEC CORBONES
- DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- COMPLEJO SERRANO EL PINALEJO (PEMF Y CEBP PROVINCIA DE SEVILLA)
- DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
- PARAJES SINGULARES RIBERA DE LOS ARROYOS
- ZONA DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE
- DE CARÁCTER NATURAL Ó RURAL
- ZONA RURAL AGRÍCOLA
- ZONA RURAL HUERTOS Ó RUEDO
- ZONA MONTE BAJO
- PARQUES RURALES
- PARQUE RURAL DEL CORBONES
- PARQUE RURAL DE LA FUENTE DE LA MEZQUITILLA
- SISTEMA GENERAL DE ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO
- CAMINOS RURALES
- SISTEMA GENERAL EN TERRENOS NO ADSCRITOS A CLASIFICACIÓN DE SUELO

**ÁMBITOS Y ELEMENTOS SUJETOS A MEDIDAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN**

- YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LOS BALDÍOS Ó DEL CAMINO POSTERO Y.1
- YACIMIENTO TERRAZAS ALTAS DEL RÍO CORBONES Y.2
- FUENTE Y PILAR DE NAVARREDONDA
- FUENTE DE MEZQUITILLA
- CORTIJOS INCLUIDOS EN EL CATALOGO
- ELEMEN TO NATURAL PROTEGIDO
- C.1 CORTIJO DE GOVANTES
- C.2 CORTIJO DE LA LEBRONA
- C.3 CORTIJOMOLINO DE LAS MONAS
- C.4 CORTIJA DE MANJANDIENDA
- C.5 CORTIJO SAUCEDELLA
- C.6 CORTIJO GARZÓN
- OLIVO MILANARDO



**P G O U**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**EL SAUCEJO**

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL SEP - 2017

PLANO DE ORDENACIÓN TERRITORIO MUNICIPAL. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

**CLASIFICACIÓN DEL SUELO.**

**ORDENACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE.**

o.01

ESCALA: 1/20.000